



RES.DECECO Nº 267/24
EXPEDIENTE Nº 6276/24
Salta, 12 de abril de 2024

VISTO: Las presentaciones efectuadas por los alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante las cuales solicitan mesa especial para ser evaluados en la asignatura: "Contabilidad Pública", y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:

Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas. "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que los alumnos peticionantes, se encuentran comprendidos en un plan de transición al que hace mención la Resolución del Consejo Superior Nº 139/14, y que están próximos a egresar del plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, el que está en etapa de extinción gradual, desde el año 2019.

Que a fojas 2, 9 y 10, obran los informes de la Dirección de Informática, mediante los cuales se indica que los alumnos solicitantes se encuentran en condiciones reglamentarias para ser evaluados en la mesa especial de Contabilidad Pública.

Que a fojas 57 la Esp. Ana Mónica BARBIERI, Profesora Adjunta Temporaria, de la asignatura Contabilidad Pública, prestó conformidad al pedido efectuado por los mencionados alumnos, y propone la fecha y hora para la conformación del tribunal examinador.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Contabilidad Pública"** correspondiente a la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, el que quedará establecido de la siguiente manera :

CONTABILIDAD PÚBLICA (PLAN 2003 CPN)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
17/04/24	09:00	Esp. BARBIERI, Ana Mónica	Titular
		Esp. SEGURA, Mónica Raquel	Titular
		Esp. GARCIA CAMPARI, Juliana Carolina	Titular
		Cra. GÜZZO LOPEZ, María José	Titular





ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que serán evaluados en la **mesa especial de la asignatura: "Contabilidad Pública"** correspondiente a la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, los alumnos que se detallan a continuación

ord.	APELLIDO/S	NOMBRE/S	LU	D.N.I. N°	Carrera/Plan
1	ARAMAYO	ABIGAIL JIMENA	522150	36351350	CPN 2003
2	ARJONA	ALICIA ESTELA	518735	35104788	CPN 2003
3	BARRIONUEVO	GISELA FABIOLA	514558	33047731	CPN 2003
4	CAMAÑO	CARLA RENATA	519661	36047195	CPN 2003
5	CHAAR	MARIA PAULA	507195	28701743	CPN 2003
6	CUEVAS	EMILSE DANIELA	520368	36803191	CPN 2003
7	DAHER	JOSE INGNACIO FELIPE	528218	41296835	CPN 2003
8	ESPECHE	PAULA GISELA	505060	26475805	CPN 2003
9	GOMEZ	ERNESTO GERMAN	524659	40440688	CPN 2003
10	IBAÑEZ	CAROLINA MAGDALENA	517875	35027360	CPN 2003
11	JUAREZ MUTHUAN	RODRIGO MICHEL	525880	39891840	CPN 2003
12	LEON	NANCY GABRIELA	511000	30638059	CPN 2003
13	LÓPEZ DÍAZ	EDITH JIMENA	515812	32980950	CPN 2003
14	NUÑEZ	NATALIA ALEJANDRA	512559	29276935	CPN 2003
15	ORTEGA	MIGUEL AGUSTIN	529119	41908883	CPN 2003
16	PEÑALOZA	RITA DOMINGA	525388	38344550	CPN 2003
17	RODRIGUEZ	RITA MABEL	519619	34868887	CPN 2003
18	SARAVIA	MARCELO MAURICIO	529323	36224474	CPN 2003
19	SEGURA	EMILIA DEL ROSARIO	524624	39780632	CPN 2003
20	SOSA	CINTIA ELIZABETH	516347	33250611	CPN 2003
21	TAPIA	VALERIA BEATRIZ	508733	26963275	CPN 2003
22	TOLABA	DIEGO NELSON	520056	35918924	CPN 2003
23	VARGAS	AGUSTINA BEATRIZ	527216	40628180	CPN 2003
24	VILTE	FATIMA BRENDA	518431	36378277	CPN 2003

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a los alumnos peticionantes, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ndc/pfv

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa